



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª avenida 15-70 zona 10, Edificio Paladium, nivel 12, Guatemala, C.A.

Tel. PBX: (502) 2321-8000; Fax: (502) 2321-8002

Sitio web: www.cnee.gob.gt; e-mail: cnee@cnee.gob.gt

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

LICITACIÓN ABIERTA PET-1-2009

LICITACION ABIERTA, PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR MEDIO DE LA ADJUDICACION DEL VALOR DE CANON ANUAL

NOG 742376

En la Ciudad de Guatemala, el día **cuatro de diciembre de dos mil nueve**, siendo las quince horas, en el salón de sesiones de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, ubicado la cuarta avenida quince guión setenta, zona 10 Edificio Paladium Nivel doce, de esta Ciudad, nos encontramos reunidos las siguientes personas: **Ingeniero Fernando Alfredo Moscoso Lira, Ingeniero Gustavo Adolfo Ruano Martínez, Ingeniero Jorge Rivera Arroyo, Perito Contador Santos Egidio Cuá Ortega, Licenciado José Ranferí Herrera Donis y Licenciado Saúl Valdés Monroy**, miembros de la Junta Calificadora, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Las personas referidas fuimos nombradas para la recepción, apertura y evaluación de las Ofertas Técnicas y Económicas, de la Licitación Abierta PET-1-2009 "PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR MEDIO DE LA ADJUDICACION DEL VALOR DE CANON ANUAL" según Resolución CNEE-203-2009 de fecha 12 de noviembre del año en curso. **SEGUNDO:** Que según ACTA DE RECEPCION DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS, de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil nueve, las entidades que presentaron ofertas son las siguientes: 1) Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica, del Instituto Nacional de Electrificación (ETCEE-INDE); 2) Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.; 3) Consorcio EEB-EDM Proyecto Guatemala, habiéndose procedido para el efecto a la revisión y análisis detallado de cada una de las ofertas técnicas recibidas. **TERCERO:** La Junta Calificadora, revisó las ofertas técnicas presentadas por los oferentes, y como consecuencia de ello estableció solicitar a los mismos, información y documentación, para que tales ofertas se ajustaran a los requerimientos de las Bases de Licitación, fijándoseles para el efecto un plazo de dos días, los cuales vencieron el día de hoy, viernes 4 de diciembre. Los oferentes cumplieron con la entrega de la información solicitada dentro del plazo requerido. **CUARTO:** Después de la evaluación correspondiente se determinó que todas las entidades que presentaron Ofertas Técnicas, cumplen con los requisitos y documentos requeridos en las Bases de Licitación y para el efecto se adjunta a la presente el cuadro de calificación, como anexo. Por lo que se determinó que las empresas que cumplen



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª avenida 15-70 zona 10, Edificio Paladium, nivel 12, Guatemala, C.A.

Tel. PBX: (502) 2321-8000; Fax: (502) 2321-8002

Sitio web: www.cnee.gob.gt; e-mail: cnee@cnee.gob.gt

con las condiciones, documentos y requisitos técnicos establecidos en las Bases de Licitación, son las siguientes: 1) Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica, del Instituto Nacional de Electrificación (ETCEE-INDE); 2) Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.; 3) Consorcio EEB-EDM Proyecto Guatemala. En virtud de lo anterior, la Junta Calificadora nombrada para el efecto, por unanimidad, procede a declarar **Técnicamente Solventes** las tres Ofertas Técnicas recibidas. De conformidad con lo establecido en las bases de licitación en el numeral 5.3.1, se procederá a la apertura de las tres ofertas económicas correspondientes el próximo viernes once de diciembre del año en curso, según lo establecido en el cronograma de eventos. **QUINTO:** En cumplimiento de lo establecido en el párrafo final del numeral 5.2.2, de las Bases de Licitación, la presente acta debe publicarse en el portal de Guatecompras y en el sitio web de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica. **SEXTO:** No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las quince horas con treinta minutos, la cual queda contenida en cuatro hojas de papel bond membretado de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, impresas únicamente en su anverso, habiendo leído íntegramente lo escrito por todos y cada uno de los comparecientes, quienes bien enterados de su contenido, objeto y efectos legales, la ratificamos, aceptamos y firmamos.



Ing. Fernando Alfredo Moscoso Lira



Ing. Gustavo Adolfo Ruano Martínez



Ing. Jorge Rivera Arroyo



P. C. Santos Egidio Cuá Ortega



Lic. Saúl Valdés Monroy



Lic. José Ranferi Herrera Benis



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

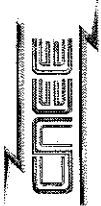
4ª avenida 15-70 zona 10, Edificio Paladium, nivel 12, Guatemala, C.A.
 Tel. PBX: (502) 2321-8000; Fax: (502) 2321-8002
 Sitio web: www.cnee.gob.gt; e-mail: cnee@cnee.gob.gt

**ANEXO AL ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS
 CUADRO DE RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS
 PET 1-2009**

Listado de requisitos	Cumplimiento de requisitos de las ofertas técnicas		
	Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica del Instituto Nacional de Electrificación (ETCEE-INDE)	Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	Consorcio EEB-EDM Proyecto Guatemala
Carta de presentación de la Oferta Técnica.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Documentos que acrediten la personalidad jurídica del Oferente.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Declaración jurada en acta notarial, conforme el formato establecido en el numeral 6.4.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Acta Notarial de declaración jurada de que los supuestos establecidos en el numeral 3.5, no son aplicables al Oferente.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Nombre y dirección en el Departamento de Guatemala, así como números de teléfono, fax y correo electrónico.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Programa de Ejecución de Obra preliminar.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Modelo de Contrato contenido en el anexo 4 rubricado.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Modelo de Contrato de Supervisión contenido en el anexo 3 rubricado.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos de experiencia técnica y capacidad económica-financiera del Oferente.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Estados financieros correspondientes a los tres últimos ejercicios fiscales.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
En caso de una persona individual como Oferente, un documento que describa su estructura de capital al momento de presentación de la Oferta.	No aplica	No aplica	No aplica
Constancia del pago por el retiro de las Bases de Licitación.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
En caso de Consorcios, un documento que describa al Participante Estratégico y a cada uno de sus miembros y su estructura de capital.	No aplica	No aplica	Si cumple
Diseño o haber contratado el diseño de líneas de transmisión, en al menos 3 proyectos de una tensión de diseño mínima de 220KV.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Construcción o haber contratado la construcción de líneas de transmisión, en al menos 3 proyectos de una tensión mínima de 220KV.	Si cumple	Si cumple	Si cumple

[Handwritten signature and scribbles]

[Handwritten signature]



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª avenida 15-70 zona 10; Edificio Paladium, nivel 12, Guatemala, C.A.
Tel. PBX: (502) 2321-8000; Fax: (502) 2321-8002
Sitio web: www.cnee.gob.gt; e-mail: cnee@cnee.gob.gt

Listado de requisitos		Cumplimiento de requisitos de las ofertas técnicas		
		Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica del Instituto Nacional de Electrificación (ETCEE-INDE)	Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	Consorcio EEB-EDM Proyecto Guatemala
Operación y mantenimiento o haber contratado la operación y mantenimiento de 3 líneas de transmisión de una tensión mínima de 220kV durante los últimos 20 años.		Si cumple	Si cumple	Si cumple
Diseño o haber contratado el diseño de subestaciones eléctricas, en al menos 3 proyectos de una tensión de diseño mínima de 220kV y una capacidad de transformación mínima de 100MVA por cada proyecto.		Si cumple	Si cumple	Si cumple
Construcción o haber contratado la construcción de subestaciones eléctricas, en al menos 3 proyectos de una tensión mínima de 220kV y una capacidad de transformación mínima de 100MVA por cada proyecto.		Si cumple	Si cumple	Si cumple
Operación y mantenimiento o haber contratado la operación y mantenimiento de 3 subestaciones eléctricas, de una tensión mínima de 220kV y una capacidad de transformación mínima de 100MVA por cada proyecto, durante los últimos 20 años		Si cumple	Si cumple	Si cumple